ORD 125-2019

Elimina la filigrana digital ahora

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Septiembre 07 de 2020 , al Despacho Del señor Juez, informando que vencido el término de traslado, se allego escrito de contestación. Sírvase proveer.
La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C, Noviembre cinco (05) de dos mil veinte (2020)

Se reconoce personería al Doctor **JUAN SEBASTIAN VELANDIA PARRAGA** identificado con la C.C. 1018456181 y portador de la T.P. 333518 como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda por **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en consecuencia cítese a las partes para la continuación de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **cinco (05) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 9:00 am** En dicha oportunidad se realizara de manera concentrada la Audiencia de que trata el articulo 80 ibídem, donde se evacuaran la totalidad de las pruebas decretadas, se cerrara el debate probatorio, se alegara de conclusión y de ser posible se proferirá el respectivo fallo.

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado **j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co,**confirmen sus direcciones electrónicas.

Acéptese la renuncia al poder que obra a folio 443 , que hace el Doctor **JUAN SEBASTIAN VELANDIA PARRAGA** como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de tal decisión infórmese a la demandada , a fin de que nombren nuevo apoderado, indicándoles la fecha que se encuentra fijada para audiencia, oportunidad en la cual deberán estar representados por profesional del derecho.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 06 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 158**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

pdfelement